



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Consejo Departamento de Posgrado**

Decisiones

Por indicaciones de la profesora Claudia Ximena Herrera, Directora del Departamento de Posgrados remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 4 del 14 de marzo de 2024.

Asuntos estudiantiles

1. Se avalan dos (2) cancelaciones parciales de la Maestría en Educación

Nombres	Apellidos	Espacio Académico			Observaciones del Departamento
		Código	Grupo	Nombre de la materia	Observación
Angie Paola	Chaves Castro	805252	1	Seminario Especifico Evaluación II	Profesor a cargo asignatura: José Emilio Díaz Ballen
Ana María	Suarez Castro	805218	2	Educación y Pedagogía II	Profesor a cargo asignatura: Jeritza Merchán

2. Se avala el apoyo económico para movilidad nacional de 3 estudiantes de la Maestría en Educación
 - Gregory Cramer Aguiar, Titulo de la ponencia: ¿La historia vuelve a la escuela? El currículo de la enseñanza de la historia en el “posacuerdo” (2016-2024)
 - Oscar Orjuela, Titulo de la ponencia: La música en el levantamiento popular (2021): memorias de una sociedad en movimiento.
 - Estefanía Romero, Titulo de la ponencia: El muralismo en el Levantamiento popular y social. Lo sensible en la acción colectiva

Solicitan apoyo económico para la inscripción, transporte, alimentación y estadía para participar en el XXI Congreso Colombiano de Historia, que se llevará a cabo entre el 6 y el 10 de mayo del presente en la ciudad de Ibagué.

Los tres estudiantes hacen parte del Grupo de Investigación Educación y Cultura Política en el Énfasis de Historia de la Educación, la Pedagogía y Cultura Política.

Asuntos Profesorales

1. Se avala el concepto de tesis meritoria de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social

“¡Yo sí puedo!: la experiencia vivida en prácticas de cuidado y protección de la niñez con capacidades diversas”, autoría Diana Milena Neva Cepeda, Nataly Buitrón Navisoy y Nubia Astrid Pabón Cruz.

Asuntos Institucionales

1. Se avala el proceso de homologación para la movilidad de estudiantes de la Especialización en Pedagogía a la Maestría en Educación.
2. Se avala el proceso de admisión 2024-2 de la Maestría en Educación

Se da inicio al proceso de admisión 2024-2 de la Maestría en Educación, para ser publicada en el minisitio del Departamento.



reflexiones, tanto a la formación del docente como a la profesión de la enseñanza, de la cual se sigue: En ese orden de ideas, el Grupo se fundamenta, prioritariamente, en la historia conceptual de la pedagogía, las didácticas, las emociones, y la epistemología de los diferentes tipos de conocimiento humano (incluido el conocimiento social producido por el profesor). Lo anterior, con el propósito más específico de investigar y producir conocimiento sobre el pensamiento, las creencias, los gustos y rituales, las teorías implícitas, los valores prácticos y el conocimiento profesional docente que mantienen los profesores así como sobre el impacto de este último en los procesos de formación de los profesionales de la educación, y las relaciones entre las emociones y el conocimiento que producen los profesores. La anterior, en el marco de un programa de investigación interpretativa, apoyado en estudios de caso en las aulas del país.

Las tesis centrales en este punto consisten en reconocer que a) El profesorado, como intelectual y trabajador de la cultura ha construido históricamente un conocimiento propio que es necesario desarrollar y sistematizar a partir de investigaciones en el aula y en la escuela; b) Dicho conocimiento, que documentamos como el conocimiento profesional del profesor debe integrarse en los procesos de formación de los futuros docentes; c) Este conocimiento corresponde a una región epistemológica diferente a las regiones de la pedagogía, la didáctica y a las de las disciplinas no escolares; por lo tanto, hay que documentar conceptualmente esa nueva región correspondiente al conocimiento profesional del profesor; d) Hay una relación, por lo menos de reciprocidad, entre el conocimiento y las emociones del profesor que debe ser documentada con fines comprensivos y prácticos.

En ese orden de ideas los candidatos a magister deberán desarrollar una investigación de orden cualitativo, con estudio de caso, al interior de una cualquiera de estas cuatro tesis señaladas en el párrafo anterior. Lo anterior con uno de los siguientes propósitos: a) Identificar y caracterizar el conocimiento profesional específico construido por los profesores en un área particular (física, química, biología, educación física, filosofía, etc.) constituido en una categoría concreta (movimiento, nanosecundaria, química, cuerpo, razón, etc.); b) Proponer y documentar, con estudios de caso, cómo integrar el conocimiento social producido por el profesor a los procesos de formación de los futuros docentes; c) Contribuir conceptualmente a la delimitación de la región epistemológica específica correspondiente al conocimiento profesional del profesor; d) Documentar, con fines comprensivos y prácticos, las relaciones entre el conocimiento y las emociones que mantiene el profesor.

Estos aspectos, relativos al Conocimiento Profesional Docente, se relacionan con los intereses del Grupo, con la intencionalidad histórica de aportar al debate sobre los fundamentos y las estrategias académicas relacionadas con el Fundamentación de la Profesión Docente, pues, la valoración social, institucional, gremial y personal de la Profesión Docente está asociada directamente al Conocimiento Profesional Docente, entendido esta como el conocimiento fundante de la profesión del profesor.

En ese marco, el objetivo general del grupo es consolidar una comunidad académica, en el ámbito nacional, que se dedique al estudio sobre la naturaleza, el tipo y las funciones del conocimiento y el pensamiento de los profesores y estudiantes colombianos en diversas áreas.

Dado que nuestro interés principal se centra en la identificación y delimitación del pensamiento y el conocimiento que mantienen los profesores y estudiantes de diferentes niveles del sistema educativo, nuestro plan de trabajo se articula en torno a tres aspectos básicos:

- Continuar con las investigaciones sobre el pensamiento y el conocimiento de los profesores en diferentes áreas y niveles educativos con mira a caracterizar los tipos de creencias y epistemología que los sustentan.
- Colaborar con el compromiso actual que tienen las comunidades académicas internacionales de determinar un corpus teórico adecuado para comprender el conocimiento escolar, entendido este último como un tipo de conocimiento específico que tiene su propia lógica de producción y sus propias condiciones de circulación y validación.

c) Promover eventos nacionales e internacionales que permitan la conformación de una comunidad académica dedicada a la construcción de un campo intelectual específico relacionado con las epistemologías del conocimiento escolar.

Tópicos de la convocatoria 2024 -J- Línea de investigación: Conocimiento profesional, epistemología del profesorado y desarrollo de la profesión docente.

El aspirante debe presentar por escrito, en una extensión no mayor a tres cuartillas, un análisis en el que desarrolle la siguiente pregunta:

“¿Considera que el profesor mantiene o construye algún tipo de conocimiento particular que lo diferencia de otros profesionales y lo identifica como profesional de la educación? Si es así, ¿plantea brevemente en qué consiste ese tipo de conocimiento y cómo es que el mismo permite diferenciar al profesor de otros profesionales?”

Se espera que el aspirante presente un escrito en el cual caracterice brevemente el conocimiento profesional del profesor, mostrando algunos referentes epistemológicos generales que lo diferencian del conocimiento común y del conocimiento científico.

CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIONES DE POSGRADO 2024-J		
Facultad de Educación - Departamento de programas		
Maestría en Educación		
1- Inscripción		
Actividad	Desde	Hasta
Publicación de la convocatoria del proceso de admisión		01/04/2024
Formalización de la inscripción en la plataforma: A través del Link: http://www.udec.edu.co/posgrado/	1/04/2024	24/05/2024
Entrega de documentos. Posterior a la formalización de la inscripción realizar la entrega de los documentos requeridos a través del enlace formalizado, a el correo maestría_educacion@udec.edu.co	1/04/2024	24/05/2024
REUNIONES INFORMATIVAS. A través de ZOOM	Jueves 18/04/2024 Sábado 20/04/2024 Miércoles 07/05/2024	
2- Selección y admisión		
Actividad	Fecha	
Entrevistas. La citación a entrevista se informará previamente a través del correo electrónico registrado por el aspirante inscrito y con la documentación de inscripción completa.	4, 5 y 6 de junio	
Aprobación lista de admitidos por consejo de departamento y/o facultad.	11/06/2024	
Remisión a la SAD de la lista de todos los aspirantes y sus puntajes, previo aval del consejo de departamento y/o facultad.	14/06/2024	

Remisión al Consejo Académico del listado de postulados a admisión 2024-J.	18/06/2024
Aprobación lista de admitidos – Consejo Académico	19/06/2024
Publicación lista de admitidos - SAD	19/06/2024
3- Proceso de matrícula	
Actividad	Desde
Registro de espacios académicos	28/06/2024
Pago de derechos de matrícula admitidos posgrado	Por confirmar
Inicio de clases	13/07/2024

CONTACTENOS	
Nombres	Cargo / Correo Institucional
Lina Inés del Valle Echeverri	maestría_educacion@udec.edu.co
Bibiana Angélica Domínguez Casas	